



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 1 DE JUNIO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 69 D) Y SE LE AGREGA UN PÁRRAFO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 69 E); 69 F) Y 69 H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y X Y SE LE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 209, ASÍ MISMO, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO H) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV, XV, XVI Y SE AGREGA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49; Y SE AGREGA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 69 C) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 3 BIS; SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4; SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 158; SE ADICIONA EL INCISO G) A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 230; Y, SE ADICIONAN UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 264 OCTIES TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.